



INFORMES SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f) y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, donde se establece en términos generales que:

“Los pasivos contingentes son obligaciones que tienen su origen en hechos específicos e independientes del pasado que en el futuro pueden ocurrir o no y, de acuerdo con lo que acontezca, desaparecen o se convierten en pasivos reales, por ejemplo; juicios, garantías, avales, costos de planes de pensiones, jubilaciones, etc.”

Se informa que el municipio de Turicato Michoacán, no tiene pasivos contingentes que deriven de alguna obligación posible surgida de sucesos pasados, presente o futura cuya existencia y/o realización sea incierta.

Los pasivos manifestados en la información financiera corresponden a obligaciones reales derivadas de la adquisición de bienes y/o servicios debidamente devengados, o bien, corresponden a retenciones de terceros, cuyos pagos se encuentran pendientes al cierre del ejercicio.


En caso de que existieran contingencias relacionadas con asuntos laborales como indemnizaciones y haberes de retiro, se aplican al gasto en el ejercicio fiscal en el que ocurren, por lo que no existen reservas para contingencias laborales.

“BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD”


Mtra. Graciela Hernández Arreola
Presidenta Municipal


C. Osvaldo Vázquez Delgado
Síndico Municipal


Lic. Juvenal Nuñez Álvarez
Tesorero Municipal


C.P. José Carlos Pérez Romero
Contralor Municipal